

Becas para la incorporación de estudiantes en prácticas en la sede de la AIRef (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal)

*La Universidad de Castilla la Mancha ha resultado beneficiaria, en régimen de concurrencia competitiva, de una ayuda convocada por la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIReF) para **EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO PARA LA ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FISCAL. AÑO 2024.***

El objeto de estas ayudas es la incorporación de estudiantes en prácticas, que se desarrollarán, como regla general, de forma presencial en la sede de la AIRef y van dirigidas a quienes:

- estén cursando el último año de estudios de Grado, Licenciado o Ingeniero;*
- o estén en posesión del Título de Grado, Licenciado o Ingeniero con antigüedad máxima de dos años y continúen matriculados en algún programa formativo de la Universidad;*
 - o estén matriculados en un programa oficial de máster o doctorado en Economía o cualesquiera otros estudios relacionados con la actividad de la AIReF;*
- o, habiendo obtenido el Título de máster o doctor en los últimos tres años, continúen matriculados en algún programa formativo de la Universidad.*

La duración de las becas será de doce meses y en la modalidad indicada en cada perfil de la beca. No obstante, os informamos de que actualmente la jornada que se realiza en la AIReF es de 3 días de forma presencial en su sede y otros 2 días a distancia, sujeta a las necesidades del servicio y condicionada a lo que disponga la normativa vigente.

Como se determina en las bases y en la convocatoria, las ayudas se articulan a través de dos programas de becas:

Programa de Investigación:

Su contenido es notablemente académico y vinculado a proyectos específicos. Su dotación será de 1.500 euros/mes por alumno.

Serían 5 alumnos en prácticas para 3 perfiles (una de las becas tiene tres plazas).

Programa de Formación:

Su labor estará relacionada con el trabajo desarrollado por las diferentes Divisiones de la AIReF y su dotación será de 1.150 euros/mes por alumno.

Serían 5 alumnos en prácticas (1 en cada perfil).

Se ha publicado la convocatoria del año 2024 en la página web de la UCLM

<https://www.uclm.es/global/promotores/organos-de-gobierno/vicerrectorado-de-economia-y-planificacion/carpeta-de-convocatorias/beca-airef-uclm> (además, se adjunta el perfil de las becas y el convenio firmado por la UCLM y AIReF, que contiene toda la información necesaria para que las personas interesadas puedan realizar la solicitud de las becas)

Dicha solicitud deben dirigirla al Vicerrectorado de Economía y Planificación a través del registro electrónico <https://www.sede.uclm.es/web/guest/registro-electronico>

El plazo se inicia el **10 de mayo y finaliza el 24 de mayo de 2024**

Requisitos imprescindibles en las candidaturas son:

- CV (resaltando aquellos aspectos más valorados en el perfil de la beca)
- Expediente académico.
- Preferencias (pueden optar a un máximo de 3 becas por alumno, estableciendo la prelación entre las becas que soliciten).

El calendario orientativo del proceso de selección e incorporación de alumnos en prácticas es el siguiente:

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO	
Del 13/05/2024 al 24/05/2024	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES UCLM
Del 25/05/2024 al 29/05/2024	PRESELECCIÓN CANDIDATURAS UCLM
Del 30/05/2024 al 28/06/2024	REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS AIREF
07/2024	COMUNICACIÓN SELECCIÓN ESTUDIANTES
26/07/2024	FECHA LÍMITE PARA FIRMA DE ANEXOS INCORPORACIONES
1/09/2024	INCORPORACIÓN DE ALUMNOS EN PRÁCTICAS (se confirmará)